



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 0010 Barranquilla

Estado No. 40 De Miércoles, 6 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315301020210030400	Procesos Ejecutivos	Jorge Angarita Cordero Y Otro	Lina Maria Urrego Monsalve	04/03/2024	Auto Decide - Estarse A Lo Resuelto En Auto Del 19 De Noviembre De 2021 - Oficiar Al Juzgado 1 Civil Del Circuito De Ejecución De Sentencias De Barranquilla
08001315301020230025300	Procesos Ejecutivos	Banco Davivienda S. A.	Garcia Diaz Jhorman De Jesus	04/03/2024	Auto Niega - Niega Medidas Cautelares Por Las Razones Indicadas En La Parte Motiva
08001315301020230029300	Procesos Verbales	Destblan & Cia S.A.S	Pro Block Bloques Y Proyectos S.A.S	04/03/2024	Auto Decide - Declara Precluido Término Para Prestar Caucción

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 6 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MADELEINE REYES ZAMBRANO

Secretaría

Código de Verificación

bb65e548-7ba1-4c80-ba52-440edbdb2d94



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 0010 Barranquilla

Estado No. 40 De Miércoles, 6 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315301020230022400	Procesos Verbales	Vivesco Ltda Y Otro	Beatriz Patricia Forero De Mick, Administradores Del Country S.A.S.	05/03/2024	Auto Requiere - Requerir Al Arrendatario Demandado Para Que En El Término De Tres Díassiguientes A La Notificación De Este Auto Cumpla Con Lo Aquí Ordenado Sopenade No Ser Oído En El Proceso.

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 6 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MADELEINE REYES ZAMBRANO

Secretaría

Código de Verificación

bb65e548-7ba1-4c80-ba52-440edbdb2d94